

AVISOS

AVISO DE TRASPASO. Se informa a todas las personas interesadas que el aviso de operación de la persona natural a nombre de **GÉNESIS DANIELA DECKER GUADAMUZ**, con cédula 8-926-814, que amparaba a **TRANSPORTE GADI**, fue traspasado a la persona jurídica sociedad **GLOBES INVESTMENT INC.** Con **RUC: 155723583-2-2022**. L.202-141444210. Segunda publicación.

AVISO. Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 777 del Código de Comercio, hago del conocimiento que yo, **GILBERTO WONG WANG**, con cédula de identidad personal número 8-913-1072, de nacionalidad panameño, con domicilio en urbanización el higo, calle Vía Interamericana Vía principal, corregimiento El Higo y propietario del negocio denominado **SUPERMERCADO EL HIGO** ubicado en el distrito de San Carlos, corregimiento de El Higo, urbanización El Higo; con las actividades de (47113) mini super, (47194)-ventas al por menor farmacéuticos que no requieren receta, (47114)-venta de licor, (47735)-venta al por menor de combustible para artículos domésticos, gas envasado, carbón y combustible de madera, compra y venta al por menor de suplementos alimenticios, golosinas y refrescos, (47213)-venta al por menor de carnes y productos cárnicos (incluso las aves de corral, con aviso de operación No. 8-913-1072-2018-593278. Por este medio aviso que traspaso dicho establecimiento comercial a **MICKY WEN ZHONG**, con cédula de identidad personal número 8-1042-1277, de nacionalidad panameña, con domicilio en la provincia de Panamá Oeste, distrito de San Carlos, corregimiento de El Higo, urbanización El Higo c/n tel.6551-4976. Atentamente, Gilberto Wong Wang, cédula 8-913-1072. L. 202-141346038. Segunda publicación.

AVISO AL PÚBLICO. Para dar cumplimiento al artículo 777 del Código de Comercio, yo **SU LIN WONG CHONG**, con cédula No. 8-844-642, notifico al público en general el traspaso de mi aviso de operación No. 8-844-642-2010-200848, del establecimiento comercial denominado **MINI SUPER ELENA N° 1**, ubicado en la provincia de Panamá Oeste, distrito de Arraiján, corregimiento de Juan Demóstenes Arosemena, urbanización Altos de San Gabriel, calle principal, casa N° 86, local N° 1, a la joven **ANGÉLICA LUO LUO**, con cédula N°8-1040-533. L. 202-141484250. Primera publicación.